

403 MIL PESOS

INE aplica una multa a El Bronco

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso una multa de 403 mil pesos a Jaime Rodríguez *El Bronco* por recibir aportaciones indebidas para su campaña presidencial independiente en 2018.

La multa aprobada por el Consejo General es menor a los 13 millones 68 mil pesos que la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) determinó que tendría que pagar por infringir la ley electoral. Al valor su capacidad económica se dejó la multa en 403 mil pesos, porque Rodríguez tiene recursos por dos millones 919 mil 872 pesos.

Recibió aportaciones de personas morales, de personas no identificadas y en efectivo superiores a 90 UMA. **Fernando Merino**

